



ACTA DE LA SUBASTA MEDIANTE PUJA LA LLANA DEL 31 DE JULIO 2025

En Castillo de Locubín, siendo las 13:00 horas del día 31 de julio de 2025, se reúne en el salón de plenos del Ayuntamiento el órgano unipersonal de contratación para el EXPTE: 1201/2025 “**CONTRATO DE GESTIÓN DE LA BARRA DE BAR DE LA FIESTA DE LA POMPA 2025**”, a adjudicar mediante procedimiento de subasta pública, estando el órgano formado por los siguientes miembros:

- **Presidente:** D^a. M^a Mar Navas López
- **Secretario de la Mesa:** D^a. María del Pilar Pérez Guzmán
- **Vocales:** D^a. M^a Carmen Castillo Cabrera

Orden del día

1. Subasta, sistema de puja a la llana de la adjudicación de la gestión de la barra de bar sita en la Carpa Municipal del Recinto Ferial durante la celebración del Fiesta de la Pompa, el día 16 de agosto de 2025, siendo la oferta económica mínima de 200 €.

Una vez verificada la constitución de la Mesa, la presidenta, abre la sesión, dando por iniciado el acto, procediendo al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Inicio de la puja

Los licitadores que han presentado oferta son los siguientes:

- D. Rafael Delgado Serrano, con DNI **3639***
- D. Santiago Villén Sevilla, con DNI **0267***
- D. Humberto Rosales Jiménez con DNI **0494***, en representación de Dña. Miriam Anguita Cortés con DNI **0514***

Se comprueba que los licitadores han presentado la solicitud de participación, fotocopia del DNI, declaración responsable en la cual manifiestan que poseen capacidad de obrar, solvencia técnica profesional y solvencia financiera, así como que se encuentra al corriente del pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social.





La oferta presentada por los licitadores son las que se exponen en la siguiente tabla:

LICITADOR	IMPORTE MÁXIMO OFERTADO EN EUROS
DELGADO SERRANO, RAFAEL	1.500,00
ROSALES JIMÉNEZ, HUMBERTO	1.400,00
VILLÉN SEVILLA, SANTIAGO	1.200,00

Analizada la documentación presentada, la mesa de contratación procede a la calificación de la citada documentación, resolviendo:

PRIMERO. - Admitir a los licitadores y su proposición y requerirle la presentación del certificado del seguro de responsabilidad civil, el pago del precio fijado en la puja y la constitución de la fianza antes de que finalice el día 4 de agosto de 2025.

SEGUNDO. - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del **CONTRATO DE GESTIÓN DE LA BARRA DE BAR DE LA FIESTA DE LA POMPA 2025** a favor de D. **Rafael Delgado Serrano** con DNI ****3639****, que se compromete a realizar el señalado servicio por el precio de 200 €.

Se levanta la sesión siendo las 13:15 horas, del día 31 de julio de 2025.

En Castillo de Locubín, a la fecha de la firma electrónica.

